

Yucatán

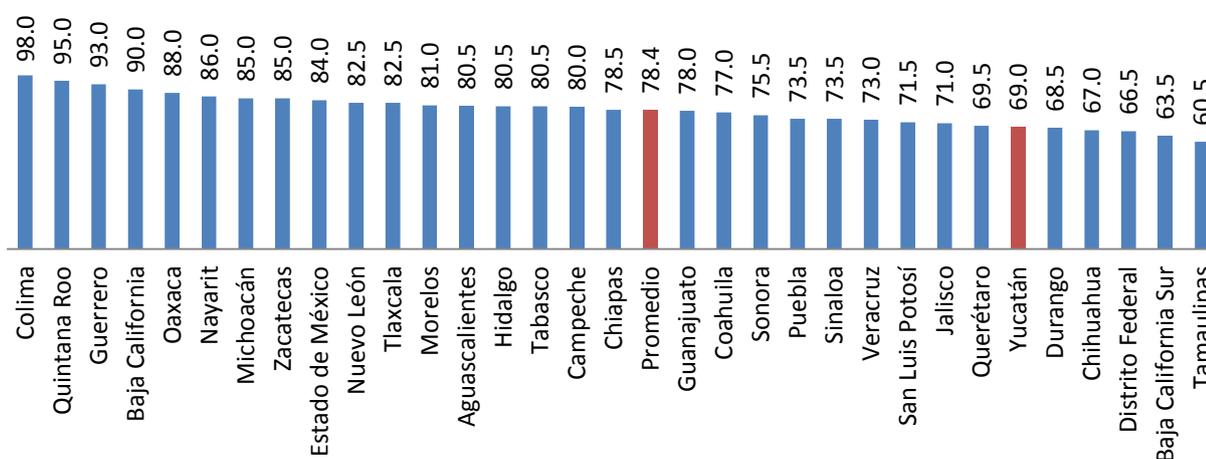
Calificación Ranking

Evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local	69 de 100	27 de 32
Evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales	20 de 100	32 de 32

Resultados principales de la evaluación del ordenamiento legal para la fiscalización superior local

Ley de Fiscalización revisada: LEY DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
última reforma de 22 de diciembre de 2011

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



El Congreso no tiene un plazo límite para dar por concluida la revisión de la cuenta pública. Tampoco, especifica cómo utiliza el Informe final de la ASL.

Fortalezas

- La Auditoría Superior del Estado puede recibir peticiones, de la sociedad civil, y considerarlas para el programa anual de auditorías, visitas e inspecciones.
- Se señala que el Congreso expedirá una convocatoria pública dirigida a las organizaciones ciudadanas, con la finalidad de recibir las propuestas de Auditor Superior del Estado.
- No existen disposiciones legales que contradigan o limiten sustancialmente la autonomía de la ASL
- Se establece una obligación del poder legislativo a dar seguimiento a las observaciones y procedimientos iniciados por la ASL

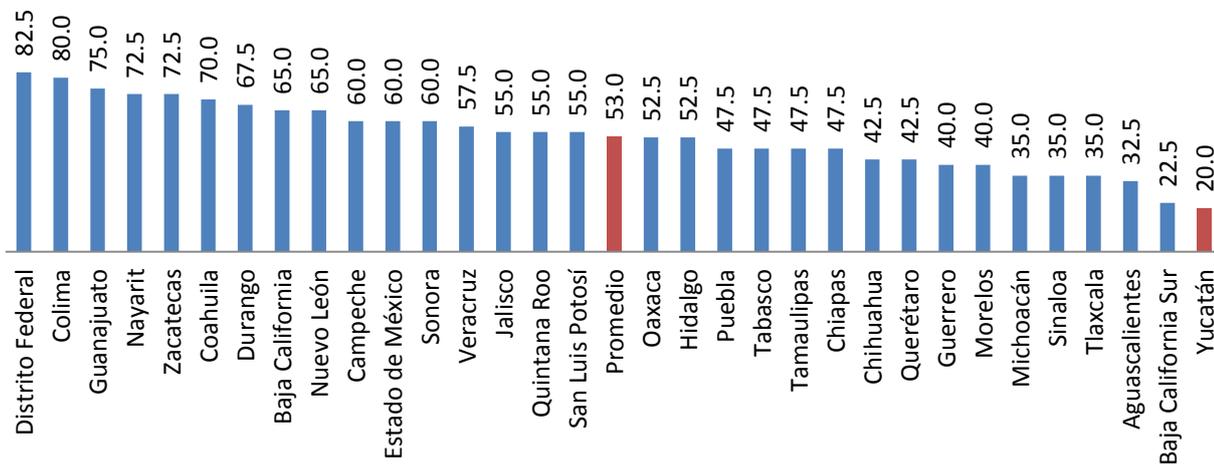
Áreas de oportunidad

- La constitución estatal no establece las competencias o facultades de la ASL
- No se establecen con claridad las causas de remoción y sustitución del titular de la ASL
- No se determina cómo utiliza el poder legislativo el Informe final de la ASL
- No se establece un plazo para que el poder legislativo concluya la revisión de la cuenta pública
- No se especifica un instrumento con el que el poder legislativo concluya la revisión de la cuenta pública
- El informe final de resultados de la revisión de la cuenta pública no tiene carácter público
- No existe una obligación de publicar los informes de labores de la ASL en internet

Resultados principales de la evaluación de la calidad de los portales de las Auditorías Superiores Locales.

Revisión a portal: Febrero 2013

Gráfica 1. Resultados por entidad federativa. Escala 0-100



La ASL no publica ningún tipo de información relacionada con la planeación, los resultados y las consecuencias del proceso de fiscalización.

Fortalezas

- El sitio cuenta con el presupuesto asignado en 2011, 2012 y 2013. En esos documentos se señala de manera muy general a qué rubros se asignó el presupuesto, pero la información es clara y accesible.
- El portal electrónico está dividido en secciones que facilitan la búsqueda de información existente. Existe una sección de la cuenta pública, una de presupuesto, una sobre el programa PROFIS, etc. Aunque la información disponible es poco útil, toda se encuentra en la sección en la que debería estar y no hay vínculos rotos.

Áreas de oportunidad

- La ASL no cuenta con un sitio propio
- Se recomienda subir la siguiente información que no está disponible y es vital para conocer el proceso de fiscalización:
 - Programa anual de auditorías
 - Informe final de resultados
 - Informes específicos de auditorías
 - Seguimiento a recomendaciones a funcionarios
 - Seguimiento a sanciones
 - Metodología y criterios de fiscalización
 - Marco normativo vigente y relevante
 - Tabulador de salarios de altos mandos
 - Informe de labores
 - Informe sobre el ejercicio presupuestario
 - Información sobre las adquisiciones
- No existen en el portal herramientas para educar e informar a la ciudadanía sobre el proceso de fiscalización y el papel de la ASL